



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1176.15
EXPEDIENTE N° 6.393/14
Salta, - 4 DIC 2015

VISTO: La nota presentada por las alumnas Cynthia Matilde, RUEDA, D.N.I. N° 33.754.163, L.U. N° 516.557 y Evelin Sabrina, ALVAREZ, D.N.I. N° 33.584.798, L.U. N° 516759, ambas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser examinadas el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**GANADERÍA: CONTABILIDAD Y COSTOS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL NOROESTE ARGENTINO**", autorizado por RES. DECECO N° 422/14, y;

CONSIDERANDO:

Que en la RES. DECECO N° 422/14 se consigno erróneamente el nombre del tema como: CONTABILIDAD Y COSTOS EN LA EMPRESA AGROPECUARIA" y la denominación correcta es: "GANADERÍA: CONTABILIDAD Y COSTOS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL NOROESTE ARGENTINO".

Que a fs. 16 del expediente de referencia, obra la conformidad presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario y a fs. 17 la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Práctica Profesional Módulo III.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **TENER POR RECTIFICADO** el Artículo 1° de la Res. DECECO N° 422/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

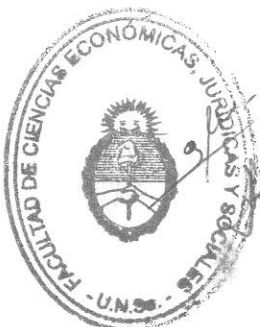
*" Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**GANADERÍA: CONTABILIDAD Y COSTOS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL NOROESTE ARGENTINO**" presentado por las alumnas Cynthia Matilde Rueda, L.U. N° 516.557 y Evelin Sabrina Alvarez, L.U N° 516.759, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003."*

ARTÍCULO 2°. - **FIJAR** el día **15 de diciembre de 2.015 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario de Práctica Profesional Módulo III, sobre el tema "**GANADERÍA: CONTABILIDAD Y COSTOS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL NOROESTE ARGENTINO**" " en el que serán examinadas las alumnas Cynthia Matilde, RUEDA, L.U. N° 516.557 y Evelin Sabrina, ALVAREZ, L.U. N° 516759, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 3°. - **INTEGRAR** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cr. Victor Roberto DI FRANCESCO
Cra. Gilda Analía DI FONZO
Cr. Horacio Gustavo PÉREZ

Titular
Titular
Titular
Suplente





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

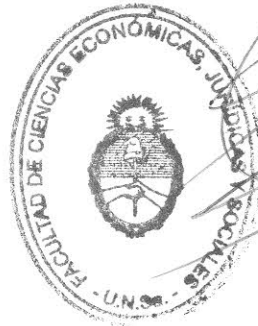
1176.15

ARTÍCULO 4º. – INVITAR al Cr. Carlos Darío TORRES, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 5º. – HAGASE SABER a los miembros del Tribunal Examinador, a los alumnos peticionantes, al Cr. Carlos Darío TORRES, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/fdl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa